AÑO VIII. ALICANTE: Martes 7 de Setiembre de 1886. NÚM 2.345.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES
ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

EL SR. CASTELAR

EN 1872

(Constitución reformable de 1869, libertad de cultos, sufragio universal, jurado, etc.)

Discurso pronunciado en Alicante.

«¿Por qué camino iremos más seguramente á la República? Hay dos métodos: el método legal y el método que llamaremos revolucionario. Estos dos métodos traen profundamente dividido y conturbado al partido republicano. Para unos, muy ilustres por sus talentos y por sus servicios, el único método admisible es el método legal. Para otros, muy entusiastas y muy valerosos, el único método admisible es el método revolucionario.

Yo creo que los métodos de llegar á la República no pueden idearse *á priori*, como una concepción abstracta. Yo creo que los métodos deben, como táctica contra un enemigo, como procedimiento más breve para llegar á un punto, inspirarse en las circunstancias. Yerran gravemente aquellos que creen que el método legal excluye el método revolucionario; yerran los que creen que el método revolucionario excluye el método legal.

Admitir en absoluto y en todas las ocasiones y en todos los instantes, sea cualquiera el enemigo, uno de los dos métodos, paréceme, con respeto sea dicho de quienes profesan exclusivamente cada uno de ellos, el error de los errores.

Yo estoy seguro de que los partidarios del método legal no condenan en absoluto los procedimientos revolucionarios. Entonces caerían en el error de aquel publicista conservador, que llamaba el heroismo primero la obediencia servil á los gobiernos, en cuyo caso Washington hubiera sido más heróico si en vez de ponerse al frente de la revolución americana, se mete á cobrador de contribuciones inglesas. Yo estoy seguro de que los partidarios del método revolucionarios no condenan en absoluto los precedimientos legales. Y si no, ¿por qué no se van de la prensa?»

EN 1886.

(Constitución irreformable, censo, sinceridad electoral sagastina y doctrinarismos de todas suertes y Cánovas en puerta.)

Carta de San Sebastian, publicada por «El Liberal»

«Se dice que son compatibjes los dos procedimientos, que no hay opocición entre las dos políticas; que se puede encender una vela á San Miguel y otra al diablo; que se puede buscar al mismo tiempo el voto y el fusil; que con la misma mano que se llama en el colegio electoral puede llamarse en los cuarteles. Ni es posible ni es práctico. Dos liebres no se pueden matar al mismo tiempo. El que se muere de cansancio es el que comete la tontería de querer cazarlas.»

LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN

Concertado y aprobado ya el tratado comercial entre España é Inglaterra, todo el mundo conviene en que será un obstáculo para la facilidad del tráfico y un entorpecimiento en las Aduanas españolas el que continuase en vigor la Disposición 12, del Arancel de Aduanas vigente, que trata de los «Certificados de origen».

Las principales potencias europeas tienen celebrado tratado aduanero con España, y á las colonias de esos estados les corresponde también gozar de iguales privilegios que la nación más favorecida. Quizás no se apuren nuestros hacendistas en suprimir tan molesto requisito, para obligar á los Estados-Unidos de América y á otras naciones americanas á que traten con nosotros los medios de convenir en el cambio de productos y acojerse, para los beneficios de la economía á la 2.ª columna de nuestro mencionado Arancel de Aduanas.

Pero ya que es imposible por ahora la supresión indicada, al menos que se venzan los inconvenientes que existan en el recibo y aceptación de tales documentos y que no se perjudique al comercio español con desaire de no aprobarse alguno de esos papeles, mucho más viniendo como vienen visados por los cónsules españoles en los puntos de embarque y obligación deben tener (por no decir tienen) aquellos funcionarios consulares para hacer ver los errores á los fabricantes y remitentes extranjeros cuando éstos los hagan en sus declaraciones.

La Aduana de Alicante, fiel cumplidora de las leyes financieras, ó dimanadas del ramo de Hacienda á que pertenece, desea cumplir extrictamente con su deber. Los señores periciales tampoco quieren cargar con la responsabilidad de admitir la bondad de un certificado de orígen inglés, aleman ó francés cuando descubran algo, (por pequeño que sea) que no esté ajustado á la letra de las tarifas y reglamentos.

La Gaceta de Madrid, quizás refiriéndose á noticias llegadas de Lóndres, ha publicado la siguiente circular de la dirección general de Aduanas de España:

«Mientras con el debido estudio se dicta una resolución definitiva respecto á los certificados de orígen, esta dirección general, con autorización del señor ministro de Hacienda previene que no suscite obstáculos á la admisión de los que en las administraciones de Aduanas se presenten de géneros que procedan del país convenido, siempre que con referencias claras á la mercancía á que haga relación conste bajo certificación de la autoridad que la expide, visada por el consulado español, que ante la misma se ha declarado que los géneros son de producción ó fabricación de un país que tiene con España tratado ó convenio de comercio con trato favorecido y derecho, por lo tanto, á la aplicación de la segunda columna del Arancel.»

No puede estar más clara la circular anterior. «Siempre que un certificado de orígen venga visado por un cónsul español diciendo que los géneros declarados son de producción ó fabricación de un país convenido, se admita sin reparo alguno en las Aduanas.»

Pero en *El Imparcial* de Madrid, fecha 3 Setiembre, encontramos este parte telegráfico:

«Lóndres 3, (3'17 m.)

En círculos autorizados se asegura que por el gobierno de España y el representante de Inglaterra en Madrid se ha resuelto definitivamente la cuestión sobre los certificados de orígen.

Según mis noticias, se ha convenido en que bastará una sencilla declaración hecha por el embarcador (shipper), ante el recaudador de Aduanas de cualquier punto del Reino Unido de que las mercancías son de orígen inglés para que sea aceptada por las aduanas españolas.

Como el hecho de dar una declaración falsa atribuyendo orígen inglés á las procedencias de otros paises constituye un delito severamente penado por la ley inglesa, y como por otra parte el gobierno británico tiene interés vivísimo en proceder con gran lealtad en este asunto, no es de temer que surja ninguna dificultad entre las relaciones comerciales de Inglaterra y España.—C.»

Entre la circular que arriba copiamos y la anterior correspondencia, vemos que el gobierno español quiere evitar perjuicios á los comerciantes de España en el recibo pronto de las facturas que compraron en el extranjero y han de pasar por nuestras aduanas.

Nosotros sabemos que aquí en Alicante se continúa poniendo dificultades á los riquisitos de aclarar el orígen extranjero-convenido, de cualquier artículo que necesite del certificado de orígen. Y para que nadie alegue ignorancia, se consulte á la seperioridad y se estudien las cuestiones que surjan en el esclarecimiento de las dudas, publicamos los anteriores escritos.

Pero como hemos dejado dicho, lo mejor será suprimir los certificados de orígen.

EL MARTIRIO DE EL EMPECINADO

I

La villa de Roa, perteneciente á la provincia de Búrgos y al obispado de Osma, ofrecía el 10 de Agosto de 1825 todas las señales de una animación desusada. Los dos mil habitantes de la antigua ciudad, que los vacceos denominaron *Rauda*, se aglomeraban desde muy temprano en las empinadas calles y en la plaza Mayor, en la que se levantan la Iglesia colegial, honrada con el título de Insigne, las Casas Consistoriales, y la sombría Carcel del partido.

Entre los moradores de la villa se distinguian no pocos campesinos de la vega que baña el Duero, y con sus pintorescos trajes muchos arrieros de la costa cantábrica, que, en aquella época, conducían el pescado fresco á las ciudades y pueblos de Castilla.

Las puertas y almenadas murallas de Roa estaban vigiladas aquel dia por numerosos voluntarios realistas, que aclamaban con entusiasmo á Fernando VII, reintegrado en la plenitud de sus derechos, y libre del cautiverio en que le habian tenido los *negros*, por virtud de las cien mil bayonetas de la Santa Alianza.

Resonaban, sin cesar, los roncos redobles de los tambores y los toques penetrantes de los clarines, llamando á formación á los soldados del altar y del trono.

Desde las alturas de la villa se veían las vegas que fertilizan el Duero y el Riaza, las suaves colinas, á la derecha de aquel rio, que ostentaban la verdura de las vides encapachadas, y las cenicientas tierras de labor, que ya habian rendido su cosecha, esmaltadas de dorados rastrojos.

Hubiérase creido á juzgar por aquella animación y aquel aire de fiesta, que era dia de mercado, el cual se celebraba el martes de cada semana. La multitud engrosaba á cada momento, y compactos grupos se formaban en la plaza Mayor, frente á la puerta de la cárcel.

Las campanas de Santa María de la Asunción, de la Trinidad y de San Estéban volteaban lentamente en sus torres y espadañas, y herían el aire con el fúnebre toque de agonía.

En los más recónditos aposentos de algunas casas, cuyas puertas estaban cerradas, como protestando del bullicio popular, se ahogaban sollozos y se vertían silenciosas lágrimas por hombres que habían sido héroes, peleando, por la pátria, contra las huestes de Napoleón. ¡Llanto de soldados, llanto de leones!

Y allá, en espaciosa explanada, se dibujaba un alto tablado y sobre él se destacaban los repugnantes perfiles de la horca.

II

Lúgubre era la capilla improvisada en la cárcel de Roa; negra bayeta cubría un muro del calabozo, blanco paño una mesa dispuesta para altar y sobre ella se alzaba un Cristo crucificado, resaltando su pálida desnudez en el negro fondo de la bayoneta los cirios de oscilante pábilo y crujiente chisporroteo alumbraban la efigie del Cristo, cuya frente, coronada de espinas, manchaban gotas de sangriento sudor y en cuyo costado izquierdo se veía la llaga abierta por la lanzada de Longinos.

Dobles guardias de voluntarios realistas vigilaban á las puertas del calabozo, sin ocultar, ni áun por respeto á la muerte, el júbilo de que se hallaban poseidos: el juez y el verdugo esperaban con impaciencia la hora del suplicio, y los religiosos confortaban al sentenciado para el último y supremo tránsito.

El reo era un hombre de cuarenta

y ocho á cincuenta años, de marcial apostura, de ojos vivos, y de aspecto resuelto y enérgico, acusando en toda su pureza el tipo castellano. La costumbre del mando había impreso en sus facciones el sello de cierta severidad, aunque no borrado por completo los rasgos que denunciaban al rudo y bondadoso campesino.

La apacible serenidad del reo contrastaba con el gozo infame de los que esperaban la hora del suplicio. Los ojos del sentenciado se fijaban con amor y ternura en la crucificada imágen del Cristo, mudo consolador entre tantos verdugos.

El sentenciado se llamaba Juan Martin Diaz, EL EMPECINADO, y era general de los ejércitos españoles.

III

Rústico labrador de Castrillo de Duero cerca Aranda, la invasión de los franceses en 1808—cuando contaba poco más de treinta años—enardeció su ánimo varonil; púsose al frente de algunos campesinos—amigos y compañeros—y salióse á *matar franceses*, como tantos otros guerrilleros, que fueron el terror y el espanto de las huestes del rey José y del omnipotente Emperador de la Francia.

Legendarias son las proezas que en aquellas campañas realizó EL EMPECINADO que con tal sobrenombre era conocido; y llegó á tanto el temor que inspiró á los franceses, que á todos los guerrilleros ó partidarios denominaban *empecinados*. La Regencia le promovió á general del ejército, en recompensa de sus esfuerzos y de sus hazañas, y el bizarro caudillo siguió combatiendo denodadamente en Aragón y en Castilla, hasta que los franceses fueron expulsados del suelo sagrado de la pátria. El Gobierno de Fernando VII confirmó el nombramiento de general que le había concedido la regencia.

Apenas instaurado Fernando, comenzó la horrible persecución de los absolutistas contra los liberales del año doce, contra los que habían defendido la pátria y conservado el trono para aquel príncipe cruel que, desde su cautiverio en Valencey, felicitaba á Napoleón Bonaparte por los triunfos que conseguía sobre los españoles. Los excesos del despotismo ocasionaron los alzamientos de 1820, que restauraron el régimen liberal, dorrocado luégo en 1823 por toda la Europa coaligada, la cual se valió de la espada de la Francia para destruir y aniquilar las libertades españolas.

Entonces comenzó una era de crímenes y de matanzas que no ha tenido igual en nuestra historia: los predicadores, desde los púlpitos, excitaban al exterminio de los liberales hasta la cuarta generación; las comisiones militares condenaban á muerte á todo el que era sospechoso de liberalismo. tener un retrato de Riego era tener con seguridad la condena de muerte. De tal modo arreció el *terror blanco*, que la misma Francia se creyó obligada á dar á Fernando consejos de moderación y templanza.

Los mas ilustres de los liberales fueron las víctimas preferidas por los seides y atizadores de las crueldades del despotismo; y los que no preservaron la vida, huyendo á tierra extraña, bien pronto la rindieron en las cárceles, en los presidios y en el patíbulo. Quintana, refiriendo aquellos tiempos ominosos, en su correspondencia con lord Holland, ha escrito con su espartano laconismo: «Bien pronto las manos no bastaron á prender, ni los calabozos á guardar.» España cayó bajo el tremendo azote de las cóleras y las venganzas, desenfrenadas contra los vencidos, y bien pudieron repetirse aquellas hermosas y severas palabras que aplica Tácito á los tiranos: *Solitudinem faciunt, pacem apellant.*

D. Juan Martinez Diaz, EL EMPECINADO, había servido al Gobierno liberal de 1820 y vencido las desalmadas facciones del sanguinario cura Merino: éstos eran sus crímenes.

IV

Derrocado el gobierno liberal, refugióse don Juan Martin Diaz en el reino lusitano; pero, confiado luégo en su honradez y en mentidas promesas, tornó á España, retirándose á la villa de Roa, cercana al pueblo natal, donde vivía tranquilo y apartado de los negocios políticos.

Los realistas no podian olvidar al ilustre guerrillero: el fanático y vengativo corregidor de Roa, D. Domingo Fuentenebro, formóle causa só color de que había permanecido con las armas en la mano después de la libertad del Rey, y sumióle en un calabozo. Hízole padecer toda suerte de martirios; pero—como dice el historiador Lafuente—«lo horrible, lo inaudito, lo que hace erizar los cabellos como acto de inconcebible barbarie, fué haber mandado construir una jaula de hierro, donde hacia encerrar al desventurado don Juan Martin, y exponerle, á modo de fiera salvaje, en la plaza pública, en los dias de mercado, al escarnio y al insulto de la feroz y vengativa plebe, que se complacía en atormentarle con todo género de repugnantes ultrajes.»

Sentencióle después á la pena de horca, y esta sentencia, confirmada por la Sala de alcaldes de Casa y Córte de la Chancillería de Valladolid era la que iba á ejecutarse en la villa de Roa el 19 de Agosto de 1825.

—

D. Juan Martin dispúsose á morir como cristiano, y confesó con resignación en la capilla. No el temor de la muerte, sinó amargas memorias torturaban su espíritu.

Aquella mujer á quien se había unido en los altares, á la que había dado su corazón y su nombre, lo había deshonrado con la infamia y el adulterio; y este pensamiento y este dolor flotaban todavía en el occeano de las supremas angustias.

Otra mujer, venerable anciana, su madre, á la cual habían intentado fusilar los franceses, en vano pedía piedad y misericordia.... y sus desgarradores lamentos resonaban en el corazón del caudillo.

Y para vencer estas últimas tribulaciones, fijaba sus ojos en la sombría imágen del Crucificado, que con los brazos extendidos parecía llamarle á su seno para recompensarle de sus martirios y de su afrentosa muerte.

V

A las doce se puso en marcha la fúnebre comitiva, con imponente aparato militar, rompiendo, para abrirse paso, la compacta y alborotada muchedumbre.

Caballero en un asno era conducido al patíbulo el ilustre caudillo de la independencia y de la libertad, con las manos ligadas por fuertes esposas de hierro.

En la mano del comandante realista brillaba la espada de D Juan Martin, apropiada como botin de guerra; aquella espada terror de los franceses y rayo de la victoria en la mano de su antiguo dueño. El sentenciado, al reconocer el arma, no pudo contener un movimiento de ira, viéndola profanada en manos de un enemigo.

Ya al pié de la horca, dirigió una mirada á los espectadores, como buscando un rostro amigo en el último trance... y vió algo tan horrible, tan espantoso, que se extravió su mirada y se erizaron sus caballos.

En la primera fila de espectadores vió una mujer, su mujer propia, su esposa adúltera, que asida del brazo del infame amante—oficial de realistas—presenciaba con crueldad sin ejemplo y salvaje cinismo, el suplicio de su propio marido. ¡Hiena con cuerpo de mujer!

La venganza centuplicó las fuerzas del desdichado caudillo: apeóse rápidamente de su humilde cabalgadura; con hercúleo esfuerzo rompió las esposas que aprisionaban sus manos, arrebató su espalda al comandante de realistas, y blandiéndola impetuosamente intentó romper las filas para acercarse á los adúlteros y hundir cien veces la acerrada hoja en sus podridos corazones, librando al mundo de tan horrendos mónstruos.

Huyó la muchedumbre despavorida al aspecto furioso de EL EMPECINADO, quien trabó con los que le escoltaban corta pero homérica lucha. Combate de uno contra mil; ni victoria ni muerte.

Tropezó y cayó el desventurado, y entónces le sujetaron los que le cercaban. Todavía forcejeó con los Verdugos. hasta que entre todos le ataron con una soga y alzaron el cuerpo á la altura de la horca donde rindió el postrer aliento.

Las turbas y los voluntarios realistas prorrumpieron en ferroces gritos del júbilo; el cadáver se balanceó pendiente de la cuerda fatal; las campanas de Santa María de la Asunción, de la Trinidad y de San Estéban suspendieron el toque de agonía y doblaron á muerto; y el Cristo de la capital de la Cárcel, consumidos cirios que le alumbraban, quedó sumido en oscuridad profundísima.

. . . .

Las cenizas de EL EMPECINADO fueron trasladadas á Búrgos, donde descansan cerca de las del héroe castellano, el *Cid Campeador*, y su nombre está inscrito con letras de oro entre los de los mártires de la libertad española, en el salón de sesiones del Congreso.

MASANET EN ACCION

II Y ULTIMO.

He leido el segundo comunicado que el jóven demócrata borbónico Sr. Masanet, ha escrito en *El Constitucional Dinástico*, y ya me parece otra cosa; ya no leo aquello de *mentira miente usted;* y aquello otro de vilipendio, deshonra, liberales que calumnian y tantas otras salvajadas que el Sr. Masanet nos vendió por aforismos. Sea norabuena Sr. Masanet por el cambio que noto en el lenguaje. El interés de Dios, y vuestro propio interés á una os empeñan, y os precisan, al paso que habeis dado; con nada mejor que con el abandono del lenguaje tabernario podeis autentizar, que os volveis á Jesucristo, y Jesucristo con nada más bien probará, que se vuelve á vos, que con atraeros á sí. Considerad bien cuanto le debeis, pues os libra de un enemigo tan cruel como el demonio. Esto es cuanto puedo deciros respecto al preámbulo de vuestro citado comunicado en el que fingís horrorizaros de mis ataques personalísimos, según vos, pero en realidad escrito para atenuar el mal efecto que en el público sensato produjo vuestro brusco y grosero ataque á mi persona; y ahora, voy á contestar á lo restante de vuestro escrito; comenzaré pidiendo las luces del Espíritu Santo por la intercesión de María.

Explícome desde luego, no sea, que se imagine ser mi empeño, y mi combate contra algún fantasma, pues quiero que se sepa donde voy á dar. Y voy á dar sobre la trampantoja ideada por mi carísimo y bien amado Masanet, para pretender justificar que al pedir el destino de escribiente de obras públicas, no ha perjudicado á un hijo de Alicante, ni fuera de ella, en cuya afirmación funda el Sr. Masanet el nuevo edificio de su estimación entremetimiento y disimulo. Abusando de la sencillez que en mí supone, quiere persuadirme de mi error al decir lo que dije y repito, respecto al particular, estampando sobre el papel media docena de palabras sin significado, y diciendo que él no ha perjudicado al prójimo, al ingresar en el servicio del Estado. Pero advierto al Sr. Masanet que yo no formo en el número de los incautos, boquirrubios que juzgan sobre peine y sentencian de los corazones por el color de la camisa. Yo quiero obras y no palabras: yo no juzgo del nombramiento del Sr. Masanet por el turbio prisma de la conveniencia, sino por el claro de la justicia. La cuestión de quién tiene razón no es de nuestra incumbencia; el público ilustrado y sensato la dilucidará después con esa calma hija de la razón y del convencimiento, y yo, á fuer de imparcial, aceptaré gustoso cualquiera sentencia que dicte. pero protestando siempre de la granizada de insultos que me soltó el pacato Masanet.

Para que vea el Sr. Masanet que la crítica que hace á mi trabajo es maldición suya y no defecto mio, sosiéguese un poco y vamos á cuentas.

El cargo de escribiente de obras públicas lo desempeñaba D. José Guimbeu, hijo de esta ciudad y desde 1863, es decir, desde hace 23 años, á satisfacción según ya tenemos dicho de sus jefes y del público.

Con fecha 14 de Agosto último fué declarado cesante el Sr. Guimbeu, siendo nombrado para reemplazarle D. Prudencio Fernandez, quien cesó á su vez siendo trasladado á Albacete en 2 del actual y ocupando la vacante, nuestro jóven J. Antonio Masanet, secretario del comité demócrata-monárquico, propietario, comerciante, etc. De manera que del 14 de Agosto al 2 de Setiembre, van 19 dias, que son los que ha servido el destino el Sr. Fernandez, y después ha venido el Sr. Masanet á sustituirle. Cierto es, pues, que el señor Masanet no ha reemplazado *inmediatamente* al Sr. Guimbeu, porque la cosa ha sucedido de otra manera, pero á la postre el destino que hoy tiene el Sr. Masanet es el mismo que durante 23 años desempeñó mi querido amigo particular D. José Guimbeu, que no se si será propietario y comerciante, liberal ú conservador, pero sí que me consta es un empleado honrado é inteligentísimo, y con esposa y seis hijos, todos de poca edad. A este modo son mis *mentiras calumniosas* Sr. Masanet. Mire usted si con estos datos podía y debía yo hablar, aparte de otras razones alguna de las cuales tengo ya manifestada, y otras que me reservo para

cuando sea el momento oportuno y usted descienda por segunda vez al *despreciable y despreciado* terreno de la vida privada. Usted procure cortar vuelos á la sospecha que pueda tener de mí, que le quiero bien siquiera para ver que haría de usted el rey D. Cárlos Chapa, si fuese posible que se sentase en el trono de San Fernando. ¡Si supiera el señor Masanet cuán bueno es D. Cárlos, cuán dadivoso, cuán amigo de las húngaras! Esto con sus declarados enemigos; ¡qué será con sus correligionarios! (Porque aquí viene bien, decir que hay quien ha visto al señor Masanet retratado de boina con un trabuco bajo del brazo.) Para esos son los favores á manos llenas, las larguezas, las profusiones que ni se saben decir, ni se saben callar; precisados á rogar se modifiquen; que hacen temer no sea el premio gordo el que llevan, sino que hay más que esperar; y en cuanto á mujeres, cuando Su M. no tiene á la mano húngaras se contenta con jijonencas ó lo que sale; esto lo han dicho varios periódicos del país y extranjeros.

Concluyo, porque este artículo vá haciéndose demasiado largo, y no lo debe sentir mi contrincante, pues si entrase á ocuparme en lo que él dice que es en política y de lo que ha hecho, le probaría: primero que nunca le consideraremos por lo que él dice ser, sino por lo que es en realidad; y segundo, que estando recientes los trabajos de *El Consecuente* para organizar el partido demócrata-monárquico ó izquierdista, no puedo ni quiero, ni debo aceptar como buenos los servicios del Sr. Masanet, y sí atenerme á lo que sé por cuenta propia, y á lo que de él dijeron periódicos de su comunión política, tales como *La Libertad* y *La Propaganda liberal*, y que no hemos olvidado; eso sin contar que *El Norte*, periódico del Sr. Moret, dijo que la provincia de Alicante la había organizado otro que no es seguramente el Sr Masanet; y eso sin contar porque no quiero involucrar las cuestiones que cuando el tantas veces nombrado Sr. Masanet, decía que no quería destinos, escribía á Madrid, siendo ministro de Hacienda el señor Gallostra, pidiendo la credencial de administrador de las salinas de Torrevieja, que creo, porque yo no entiendo de estas cosas, que tiene alguna más importancia que la de escribiente de obras públicas, que es á lo que ha venido á parar el incomparable Sr. Masanet.

De mi casa: Alicante, redacción de LA UNION DEMOCRÁTICA.

RAFAEL SEVILA.

Crónica local y general

Ha quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión surjida entre el señor Escribano y el redactor de *El Liberal* Sr. Loma y Galiana, después de las explicaciones que han mediado y que en forma de rectificación publican *El Liberal* y *El Constitucional Dinástico*.

No sabemos si todavía queda para los tribunales el fallar sobre cierta querella presentada por D. Blas de Loma y Corradi, relacionada con un artículo que publicó *El Constitucional Dinástico*, pero ya nos lo dirán.

Nada contestó *El Graduador* á nuestros artículos de estos dias pasados sobre la coalición, y el empleo del procedimiento legal, y del de fuerza; nada, limitándose tan ilustrado colega á copiar una nueva carta del Sr. Moya, fechada en San Sebastián.

Le refrescaremos la memoria: dijimos que el emplear el procedimiento legal de ir á las urnas, al Parlamento y á la prensa periódica para propagar los ideales democráticos, y el emplear las armas para reconquistar la libertad, es la práctica línea de conducta del antiguo partido progresista, y citábamos la fecha de 1864 en que este acuerdo se adoptó y llevó á la esfera de los hechos.

Además, *El Progreso* de Madrid, atento á parar las estocadas que sin cesar se dirijen por los periódicos posibilistas á la coalición, y á su proceder, desentierra el discurso del señor Castelar pronunciado en Alicante y cita, copia y comenta los párrafos del mismo en que se dice que pueden muy bien emplearse simultáneamente el uno y el otro procedimiento, pues léjos de escluirse se completan. Se puede, pues, repicar é ir la procesión, qué es lo que negaba *El Graduador* creyendo combatirnos cuando en realidad le pegaba á su jefe el Sr. Cartelar.

Como el asunto es importante y deseamos que *ElGraduador* otorgue ó niegue, le invitamos á que hable y nos saque de dudas: ¿quiere ó nó quiere admitir la teoría del Sr. Castelar? ¿Crée ó nó crée que el insigne tribuno se ha contradicho una vez más? Hasta tanto que no sepamos la opinión del colega, nos es imposible escribir ni una palabra sobre el particular; por más que no nos falten ganas de hacerlo, complaciendo á *El Graduador* que no sabe hablar de otra cosa que de los republicanos coligados, y sus procedimientos para el triunfo á la república.

Dice la *Gaceta de la Alemania del Norte* que se ha firmado un nuevo tratado de comercio entre Alemania y España y que el Parlamento alemán será convocado en breve para ratificar dicho tratado.

Agradecemos á nuestro estimado colega *Buenas Noches* sus palabras respecto á la cuestión Masanet, y más todavía su juicio acerca del lenguaje impropio de la cultura de la prensa alicantina empleado por dicho señor.

En cuanto á *El Constitucional Dinástico*, ha obrado como ha querido; no como debiera.

Ha visitado nuestra redacción *Los Obreros*, semanario ilicitano, bajo la dirección de D. Juan Campos Maciá, y que se propone seguir las huellas del difunto *Obrero*, muerto á mano airada según todo hace creer.

Deseamos al colega próspera vida, y establecemos gustosos el cambio.

El escrutinio de los interventores ha sido del gobierno en casi todas partes.

Es natural que así suceda, merced á la omnímoda influencia del gobierno, y las coacciones y atropellos que se han cometido.

En Nucía por ejemplo, nos dicen que el alcalde hace y deshace que es un portento, y al elector que se resiste á votar la candidatura oficial, le encierran en la cárcel; y así en todos ó casi todos los pueblos de la provincia.

Esta es la legalidad que mandan hacer.

TOROS EN SAN JUAN.

Es en vano que el galano escritor D. José de Navarrete escriba artículos y folletos combatiendo las corridas de toros. El espectáculo nacional se impone por su propia virtud y los razonamientos y la lógica de los preceptistas son letra muerta ante el entusiasmo que despierta el solo anuncio de una corrida, siquiera sea esta de orden secundario.

Dicen que predicando un cura contra el juego de la lotería antigua hubo de decir que las familias se arruinaban y que los aficionados solo pensaban en si serían el 4 el 14, 19 los números que saldrían del funesto biombo, y cuando el bueno del Padre creía haber convertido á su auditorio se le acercó una vieja á preguntarle los números que había nombrado en su discurso porque le decía el corazón que habían de salir premiados en la estracción inmediata.

Aplíquense el cuento los impugnadores de la fiesta española por excelencia.

***

La carretera que conduce á la inmediata villa de San Juan, veíase desde las primeras horas de la mañana del domingo poblada de vehículos de todas clases que conducían á la inmediata villa ó la *creme* de la afición en el arte de Redondo. Y por cierto que la tal carretera fué objeto de las más justificadas censuras, pues más que vía de comunicación puede decirse que es barranco intransitable; pero todo se tolera alegremente cuando de toros se trata, y ni el polvo ni los vaches ni los ardientes rayos de un sol canicular, amenguaron el entusiasmo de los espedicionarios, que llenaron los palcos, tendidos y barreras, del sólido y elegante circo taurino, levantado por los *amateurs* de la vecina villa, y cuya construcción demuestra la inteligencia del amigo D. Rafael Marco, encargado de la dirección de las obras.

El aspecto que ofrecía el bonito circo, era en estremo animado y bullicioso. Hermosas y elegantes damas ocupaban los palco dando con su belleza atractivos y mayor realce á la fiesta.

A las tres y media en punto apareció la cuadrilla, cuyo paseo fué saludado con una salva de aplausos entre los acordes de una marcha española que con gran precisión ejecutó la banda militar del pueblo y después de recojida la llave del toril por apuesto ginete de, lucir este su destreza en el manejo del brioso caballo que montaba; se dió la señal por el Presidente, que lo era el alcalde primero de la villa, y apareció en la arena el primer bicho de la ganadería de Flores como todos sus hermanos, retinto buen mozo y mejor armado. Dió mucho juego en las suertes de capa y el Nene y Minuto le adornaron el morrillo con varios pares de mucho castigo y admirablemente puestos. El toro tomó el olivo y salto al redondel; sonó el clarin y cojiendo el espada *Meri* y los avios brindó á la presidencia y se fué á la fiera con el aplomo y valentia de consumado maestro arreglándole la cabeza con una faena muy lucida. Cuadrado el toro le propinó el maestro una soberbia estocada á volapié hasta los gavilanes y aunque resultó una *mijita* sendida acabó con la fiera entre el aplauso de los concurrentes que llenaron el redondel de sombreros y tabacos.

En la lidia de los cuatro toros siguientes, se distinguió la cuadrilla lanceando de capa y ejecutando con aplauso y acierto las suertes de banderillas.

El sexto y último de la tarde salió boyante y el *Meri* le paró los pies con unas cuantas verónicas que le valieron palmas y tabacos. Al ordenar la presidencia la suerte de banderillas, pidió el público que parease el maestro y lo hizo con acierto dando el quiebro en la silla en la misma cabeza y consiguiendo en uno de los palos arrancar al cornúpeto la magnífica moña que lucía.

El animal se hizo de sentido y no permitió al espada más que una brega corta, después de la cual le tiró el maestro una estocada algo baja que lo mandó á la eternidad.

***

Resúmen: La corrida satisfizo á la concurrencia, pues los toros que fueron todos de hermosa lámina y de muchas libras, dieron mucho juego y la cuadrilla se esforzó por complacer al público.

La presidencia acertada y lo hubiera estado más impidiendo permanecer entre barreras á las muchas personas que no debían estar allí.

***

Para la corrida del miércoles sabemos que hay ajustados dos banderilleros de Valencia pues atendidas las buenas condiciones de las reses se ha hecho necesario ese refuerzo en la cuadrilla.

Para mayor comodidad del público se establecerá un despacho de localidades en el fielato del muelle de esta Capital, atendiendo la empresa las indicaciones de los aficionados.

Todo, pues, promete que mañana dia festivo en que se verificará la segunda anunciada se verá igualmente muy concurrido el circo taurino y la empresa conseguirá pingües ganancias.

Terminamos nustra revista, hecha á vuela pluma, pidiendo á quien corresponda que se riegue mañana la carretera de la huerta y lamentando que no se haya establecido ya el tranvía que hay en proyecto y que tanto reclaman los intereses de esta Capital y de los pueblos inmediatos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA,
Angeles, 14.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutapérchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos inets todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS,

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafríos. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del LOUVRE, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará [illegible] para tomar medidas á [illegible]

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDAN, ETC.

MARCELO LOSADA.

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

Calle Mayor, 12, Alicante.

ALMACENES DEL LOUVRE

El que experimenta una sola vez nuestras confecciones, no busca otras.

BUEN GUSTO Y CASA DE CONFIANZA. BARATURA.

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

TIPOGRAFIA DE VICENTE BOTELLA

ANGELES, 14.-ALICANTE

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con prontitud y economía.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

(tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—(tienda de Ansaldo)

Comestibles

Quesos. —Salchichon.— Chorizos.— Arroz.— Garbanzos.— Habichuelas.— Fideos.— Macarrones.— Tallaines. —Sémolas.— Tapioca.— Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.— Id. de mortadella.—Id. de jamon.— Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricado sá brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac.— Ron.— Aguardiente.—Absenta.— Chartreuse.— Benedictino.— Ginebra.— Curazao.— Veinilla.— Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra. —Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.— Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y Drogas

Jabones.—Cosméticos.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.—Borlas.— Polveras.— Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.— Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.— Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y Paquetería

Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.— Hojas lata.— Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trencillas.—Algodones.— Lana suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres. —Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

PARA LOS NIÑOS

En la imprenta de este periódico, calle de los Ángeles, núm. 14, se ha recibido un completo y variadísimo surtido de pliegos de decoraciones, bastidores, telones, y personajes para teatritos, estampas que representan [illegible] de toros, retratos de los reyes de España, barajas de colores, soldaditos de todas clases y épocas, polichinelas y figuras de movimiento, y vidas de héroes populares como Juan Palomo, Manolito Gazquez y el Bobo de Coria.

FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES — ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

HIPÓCRATES — GALENO

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABERO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestra la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, poseyendo las tres en alto grado.

Precio: 1 peseta céntimos frasco

CALLE MAYOR, (*frente al paseo de Mendez-Nuñes.*)—ALICANTE.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

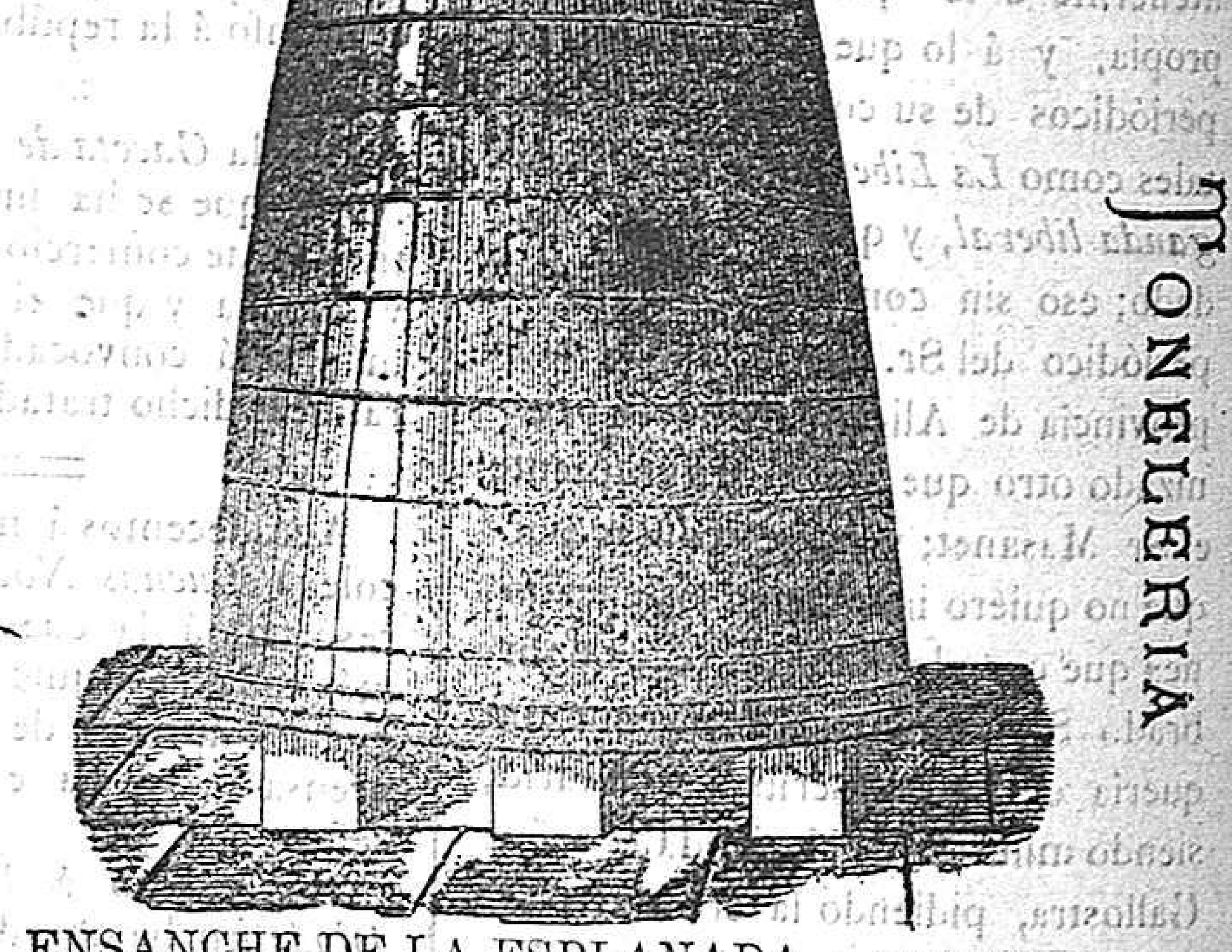
DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

MANUEL TORRENT Y COMP.ª

CUBERIA — TONELERIA



ENSANCHE DE LA ESPLANADA.—ALICANTE

Fudres de roble con hierro correspondiente, válvula, grifo y puerta, listo á recibir vinos.—Toneles roble, con id., id., id.—Trasportes de roble, construccion francesa.—Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble.—Conos de pino con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vinos.—Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, porque la brea siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas, lo mismo que los conos, por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas: los precios son sumamente baratos.—Cubas de abeto y toda clase de trabajos concernientes al ramo de tonelería, con esmero prontitud y economía.

Se remiten circulares (con los precios detallados), á quien las pida.

LA VALENCIANA

FRANCISCO BERNABEU

34, MAYOR, 34

ALICANTE

PASAMANERÍA: cuellos, puños, corbatas, corsés, abanicos, sombrillas, guantes, manguitos, puntillas, blondas, tiras, entredoses, algodones, lanas, cintas y sedas.

GRAN TIENDA DE MERCERÍA, PAQUETERÍA Y BISUTERÍA

ARTÍCULOS para labores id. para flores, ropa blanca confeccionada, géneros de punto, flecos rizados, felpas, gasas, tules, botones marabús, flores y plumas

NOVEDADES CADA DIA

VENTA POR MAYOR Y MENOR